

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA No. 140-08

Sesión ordinaria número ciento cuarenta que celebra el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, el día veintinueve de diciembre de dos mil ocho. Comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las diecisiete horas con catorce minutos, quien preside es la regidora Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal.

MIEMBROS PRESENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Dora Chaves Vega
Luis Alberto Cordero Rojas
Deyanira Chaves Fonseca
Róger López Barquero
Ana Maritza Rojas Ureña
Deidalia Monge Padilla

REGIDORES SUPLENTES

David Adolfo Araya Amador (Propiedad)
María Ester Madriz Picado (Propiedad)
Ana Mayela Arias Elizondo
Eladio Sancho Blanco (Propiedad)
Luis Mendieta Escudero
Virginia Fonseca Fallas
Jahel Lizano Barrantes

SINDICOS PROPIETARIOS

Carlos Alberto Molina Vargas
Oscar Segura Agüero
Urias Varela Sánchez
Gerardo Ruiz Blanco
Zenen Díaz Vargas
Olman Mora Hidalgo

SINDICOS SUPLENTES

Elieth Valverde Camacho (Propiedad)
Dania Yesenia Leiva Solís (Propiedad)
Gerardina Torres Mesén (Propiedad)
María Yamileth Román Segura

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal

Srta. Karen Arias Hidalgo, Secretaria Municipal a.i.

Licda. Lucrecia Vargas Retana, Asistente de la Alcaldía.

Sr. Carlos Tenorio Fonseca, Encargado de Sonido

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Iris Lucía Valverde Usaga
Alexis Quirós Jiménez
José Edgar Corrales Retana

REGIDORES SUPLENTES

Gilberto Monge Ortiz
Reney Durán Gamboa

SINDICOS PROPIETARIOS

Ricardo Monge Arias
Elvia Navarro Vargas
Rafael Ángel Valverde Quirós
Guillermo Vargas Soto
Rafael Zúñiga Arias

SINDICOS SUPLENTES

Ana Isabel Fernández Quesada
Juan Durán Cubillo
Maritza Badilla Chaves
Ana Live Corrales Retana
Magali Cerdas Chavarría
Zaida María Madriz Mora
Rosaura Quirós Chacón



AGENDA

1. Reflexión
2. Aprobación del Acta Ordinaria 139-08.
3. Trámite de Correspondencia.
4. Informe de la Alcaldesa Municipal
5. Dictámenes de Comisión

ARTICULO 1. Reflexión.

El regidor Luis Mendieta Escudero, procede a realizar una reflexión denominada "Metas de la Vida".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal manifiesta que es la última sesión del año y además que el hecho de terminarlo con salud, trabajo y la familia es un motivo más para agradecerle a Dios.

ARTICULO 2. Aprobación del acta 139-08.

La Presidenta Municipal, Licenciada Maritza Rojas Ureña somete a votación de los señores Concejales el contenido del acta ordinaria 139-08, la cual se aprueba con nueve votos.

ARTICULO 3. Trámite de Correspondencia.

1. Documento suscrito por el señor Luis Esquivel Porras, Presidente de la Asociación Pro Desarrollo de San Antonio de Pejibaye, en donde comunica que realizarán fiestas cívicas los días 9, 10, 11 y 12 de enero del 2009, por lo que solicita que se les exonere de impuestos a dicha actividad, ya que la Asociación cuenta con deudas por encima de 30 millones de colones.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal indica al señor Esquivel que cumpla con los requisitos establecidos para tramitar dicha exoneración.

2. Copia de OFI-169-08-SSC suscrito por el señor Jose Francisco Ureña Calderón, Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón, en donde en atención al OFI-2874-08-DAM, realizan modificación al Presupuesto Ordinario 2009, con la relación de puestos planteados por la Alcaldía Municipal. Se adjunta el Presupuesto 2009 completo con su respectivo POA.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada copia de la nota a la Administración Municipal.





El regidor Róger López Barquero realiza consulta con respecto a la modificación del Presupuesto Ordinario 2009 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón.

Al respecto la señora Presidenta Municipal, Maritza Rojas Ureña indica que el documento ya fue dictaminado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, además añade que el Comité Cantonal de Deportes ya presentó lo que estaba pendiente entre ellos el Plan Operativo Anual y las modificaciones al presupuesto 2009 según las indicaciones.

El regidor Róger López Barquero manifiesta que le preocupa lo que pasará a partir del 31 de diciembre con las plazas del Comité Cantonal de Deportes.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, indica que el documento se analizará en Dictámenes de Comisión.

3. Oficio D.E.S.F.303-2008 suscrito por la M.Sc. Margarita Cubero Gómez, Directora de la Escuela Sagrada Familia, en donde remite fotografías con el avance del Proyecto de Accesibilidad de la Institución. Además señala que por múltiples situaciones presentadas el proyecto no dio inicio en el momento esperado, pero el mismo ya estará concluido en lo que corresponde a los 79 sacos de cemento donados por el Concejo Municipal.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada copia de la nota a la Administración Municipal.

4. Documento suscrito por el Comité de Desarrollo de San Miguel, de Páramo de Pérez Zeledón en donde comunican que las fuertes lluvias de la Tormenta Alma causó daños al camino, ya que el río se desbordo arrastrando el material, además que se presentan varios deslizamientos de tierra, solicitan colaboración para la compra de 8 tubos de 90 c para nivelar el camino y además algo de material.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada copia de la nota a la Administración Municipal para que valore la situación.



ARTICULO 4. Informes de la Alcaldesa Municipal.

1. La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal mediante OFI-2944-08-DAM, remite el oficio No. OFI-570-08-SCT relacionado con una inspección solicitada por los vecinos de El Quemado y Calle Fallas del Distrito de Cajón, en el cual indica que dicho camino se encuentra en la programación de la intervención de Maquinaria Municipal para la primera semana del mes de enero 2009.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada el documento a la Comisión de Obras y al Concejo de Distrito de Cajón.

2. La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal mediante OFI-2943-08-DAM, remite el oficio No. OFI-046-08-ABM, en atención a la transcripción No. TRA-1209-08-SSC, en la que se le solicitó a la Administración realizar una valoración de la rotulación para el Complejo Cultural Municipal, con el nombre del Profesor Alfonso Quesada Hidalgo.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada el documento a la Comisión de Cultura.

3. La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal remite el OFI-2942-08-DAM, el cual a petición de la señora Presidenta Municipal se consigna literalmente a continuación:

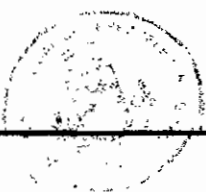
*"San Isidro de El General
Lunes 29 de Diciembre de 2008
OFI-2942-08-DAM*

*Señores
Concejo Municipal
Presente*

Asunto: Remisión de Información sobre acciones en atención a solicitud de la Asociación de Desarrollo de General Viejo.

Estimados señores Concejales:

En atención a la nota recibida la semana anterior, suscrita por la Señora Olga Montero Solís, Presidenta de la Asociación de Desarrollo de General Viejo, les informo que este Despacho emitió el día 08 del mes en curso el oficio No. OFI-2816-08-DAM, dirigido al Doctor Pedro Castro Fernández, Vice-Ministro de Transportes, mediante el cual le informamos sobre la nota recibida de la Señora Montero Solís y el Señor Rafael Montero Mena.



En atención y en respuesta al oficio emitido por la suscrita y detallado en el párrafo anterior, el Dr. Castro Fernández, nos remite una copia del oficio No. DVOP-4871-08 dirigido al Ing. Oscar Salgado, Director de Obras Fluviales, en el cual le solicita analizar la vulnerabilidad ante inundaciones de la propiedad citada por la Sra. Montero.

Cabe mencionar que se adjunta copia de ambos documentos detallados y que nos encontramos a la espera de la resolución del caso que aquí nos ocupa de parte de las competencias correspondientes, de lo cual les informaremos conforme se vayan presentando los hechos”.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada copia del documento a la señora Olga Montero Solís, Presidenta de la Asociación de Desarrollo de General Viejo.

4. La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal mediante OFI-2941-08-DAM, remite el oficio No. OFI-438-08-SPU, suscrito por el Ing. Álvaro Barrantes Leiva del Sub Proceso de Planificación Urbana y Control Constructivo, en el cual indica que la Urbanización Daliana tiene la aprobación de calle pública por parte del Concejo Municipal y el Reglamento de Lotificación Municipal, aplica únicamente en Urbanizaciones cuyas calles no son públicas y deben cumplir con los requisitos necesarios para el debido consentimiento de la Administración Municipal.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada el documento a la Comisión de Vivienda.

El regidor Roger López Barquero realiza consulta a la Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal sobre la situación con los nuevos empleados del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón.

La señora Alcaldesa Municipal, Rosibel Ramos Madrigal manifiesta que la Municipalidad abre hasta el día 12 de enero del 2009, motivo por el cual las plazas se nombrarán a partir del 15 de enero, añade que los funcionarios del Polideportivo iniciarán a partir del 01 de enero, comunica que lo que se pretende que se queden los mismos funcionarios.





ARTICULO 5. Dictámenes de Comisión.

1. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE, ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

Dictamen.

"Con base en el OFI-2857-08-DAM, el cual es remisión de oficio 278-08-SVA, emanado por el Subproceso de Catastro y Valoraciones en donde remiten listado de propiedades que se sometieron a proceso de avalúos, esta Comisión solicita se aprueben los nuevos valores imponible en las bases de datos municipales para el periodo 2009, los cuales se detallan en el documento 278-08-SVA".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales la aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

Folio Real	No. Avalúo	Propietario	Cédula	Monto Total	Código Refa
192762	570-08	AGRO INMOBILIARIA SEROHU S.A.	3-101-361046	105.983.424,00	01-129
218892	527-08	ELIETH GAMBOA BARRANTES	1-274-163	2.938.831,50	01-364
219474	530-08	JOSÉ DANIEL FALLAS MATA	1-339-088	2.627.675,00	01-364
243531	535-08	ROSA MARÍA CHAVES ROJAS	9-009-747	13.344.709,50	01-364
262675	563-08	BONORTI S.A.	3-101-288034	11.233.625,00	01-364
276959	536-08	JOSÉ MARÍA AMADOR SEQUERA	1-439-498	3.774.811,00	01-364
278944	534-08	RAMÓN MOLINA CASTRO	1-465-881	5.660.000,00	01-364
290963	552-08	JORGE BARRANTES GANZALEZ	2-337-973	25.170.885,00	01-364
316298	537-08	RAFAEL AMADOR SEQUEIRA	1-430-306	2.206.106,00	01-364
215898-001	524-08	MÁXIMO ARTURO MENA RIVERA	1-1219-560	10.708.095,00	01-364
215898-002	524-08	ALICIA MARCELA MENA RIVERA	1-1128-492	10.708.095,00	01-364
290679-002	528-08	HILDA AMADOR SEQUEIRA	1-276-225	15.170.894,00	01-364
539479	420-08	CARLOS ROBERTO SÁNCHEZ PADILLA	1-999-645	124.719.209,00	03-002
355310	551-08	JORGE ENRIQUE ROJAS ARROYO	1-329-899	21.603.106,40	03-045
414119	539-08	MIGUEL TREJOS MORA	1-399-070	16.789.111,40	03-045
465253	556-08	WILLIAM GAMBOA MUÑOZ	1-565-159	15.786.261,60	03-045
472692	540-08	MIGUEL ÁNGEL TREJOS MORA	1-399-070	9.404.612,00	03-045
472693	558-08	SANDRA IRACEMA SANABRIA ELIZONDO	1-665-357	41.569.519,60	03-045
478000	553-08	ROXANA ZÚNIGA MONGE	1-822-824	7.113.515,00	03-045
480202	532-08	CARLOS LUIS CALVO CALVO	6-230-346	11.281.325,40	03-045
484222	547-08	GUIDO RICARDO BARRANTES CÉSPEDES	6-145-114	750.162,60	03-045
495270	546-08	GIOVANNY ACUÑA GARCÍA	1-768-150	663.195,00	03-045
500191	533-08	HAZEL JOHANNA CAMPOS CASTRO	1-939-227	35.280.882,00	03-045
500854	559-08	WALTER EDUARDO QUESADA OVIEDO	1-719-321	708.384,00	03-045
500854	559-08	SANDRA CRUZ QUINONES	94841868	708.384,00	03-045
515816	543-08	HENRY ALFARO MORA	1-894-040	21.493.238,00	03-045
518861	545-08	HUMBERTO ALVARADO GARITA	1-299-826	5.841.275,40	03-045
591488	566-08	JORGE HUMBERTO ARAYA HERNÁNDEZ	1-514-992	27.116.964,80	03-045
454786	521-08	SHELL COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	3-101-028782	85.602.395,35	03-097



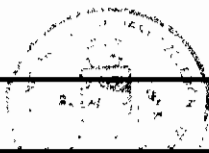
2. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: SUBPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTARIA.

Dictamen:

Habiéndose conocido documento que es Modificación Presupuestaria, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal: Aprobar la Modificación Presupuestaria #21-2008 de conformidad con los documentos adjuntos".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales la aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.





Municipalidad de Pérez Zeledón

Modificación Presupuestaria # 21-2008

SECCIÓN REBAJAR EGRESOS

DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO

DETALLE		TOTAL	PROGRAMA II Servicios Comunales
	<u>TOTAL POR OBJETO DEL GASTO</u>	<u>2,000,000.00</u>	<u>2,000,000.00</u>
1	Servicios	2,000,000.00	2,000,000.00



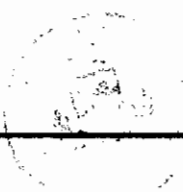


Municipalidad de Pérez Zeledón Modificación Presupuestaria # 21-2008

SECCIÓN REBAJAR EGRESOS

DETALLE GENERAL DE EGRESOS

CÓDI GO	PARTIDA / SUBPARTIDA	TOTAL GENERAL	PROGRAMA II
1	<u>SERVICIOS</u>	<u>2,000,000.00</u>	<u>2,000,000.00</u>
1.01	<u>ALQUILERES</u>	<u>2,000,000.00</u>	<u>2,000,000.00</u>
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	2,000,000.00	2,000,000.00
	<u>TOTAL REBAJAR EGRESOS</u>	<u>2,000,000.00</u>	<u>2,000,000.00</u>





Municipalidad de Pérez Zeledón

Modificación Presupuestaria # 21-2008

DETALLE REBAJAR EGRESOS

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

EGRESOS PROGRAMA II		2,000,000.00	100.00
16	Depósito y tratamiento de basura	2,000,000.00	100.00

TOTAL REBAJAR EGRESOS

2,000,000.00



Municipalidad de Pérez Zeledón

Modificación Presupuestaria # 21-2008

SECCIÓN AUMENTAR EGRESOS

DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO

DETALLE		TOTAL	PROGRAMA II Servicios Comunales
	<u>TOTAL POR OBJETO DEL GASTO</u>	<u>2,000,000.00</u>	<u>2,000,000.00</u>
1	Servicios	2,000,000.00	2,000,000.00

Municipalidad de Pérez Zeledón **Modificación Presupuestaria # 21-2008**

SECCIÓN AUMENTAR EGRESOS

DETALLE GENERAL DE EGRESOS

CÓDI GO	PARTIDA / SUBPARTIDA	TOTAL GENERAL	PROGRAMA II
1	<u>SERVICIOS</u>	<u>2,000,000.00</u>	<u>2,000,000.00</u>
1.01	<u>ALQUILERES</u>	<u>2,000,000.00</u>	<u>2,000,000.00</u>
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	2,000,000.00	2,000,000.00
	<u>TOTAL AUMENTAR EGRESOS</u>	<u>2,000,000.00</u>	<u>2,000,000.00</u>



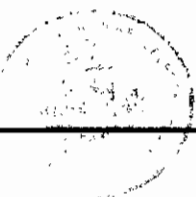
Municipalidad de Pérez Zeledón

Modificación Presupuestaria # 21-2008

DETALLE AUMENTAR EGRESOS

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

EGRESOS PROGRAMA II		2,000,000.00	100.00
2	Recolección de Basura	2,000,000.00	100.00
TOTAL AUMENTAR EGRESOS		2,000,000.00	





JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS

REBAJAR EGRESOS

PROGRAMA II

DEPÓSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA

Se rebaja ¢2 millones de alquiler de maquinaria.

AUMENTAR EGRESOS

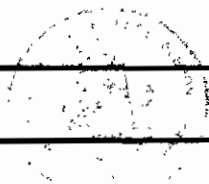
PROGRAMA II

RECOLECCIÓN DE BASURA

Se aumentan ¢2 millones en alquiler de maquinaria.

Hecho por: Licda. Yetty Blanco Fernández MBA.
Gestión Presupuestaria

29-12-2008
Fecha



3. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

Dictamen:

Analizados los documentos OFI-2947-08-DAM, OFI-253-08-PHM, OFI-253-08-PHM Y VBO-142-08-EPI, que son documentos informes sobre Presupuesto Ordinario 2009 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal: Aprobar el Presupuesto Ordinario 2009 en los términos contenidos en los oficios 253-08 del Licenciado Alcides Arias y el VBO-142-08 del Equipo de Planificación Institucional, condiciones que deberán ser cumplidas de manera inmediata. Trasládesele copia de los oficios arriba mencionados al Comité Cantonal de Deportes para su efectivo cumplimiento".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales la aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

4. "INFORME DE LA COMISIÓN DE JEFES DE FRACCIÓN Y PRESIDENCIA SOBRE, ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

Dictamen:

"Con base al OFI-221-08-SSC, suscrito por la Licda. Kathia Valverde Cruz, Coordinadora de la Secretaría Municipal, en donde solicita ratificar nombramiento de la Srita Karen Arias Hidalgo, como Secretaria Municipal, esta Comisión solicita ratificar el nombramiento de la Srita. Arias Hidalgo como Secretaria Municipal.

A la vez se autoriza a las funcionarias de la Secretaría del Concejo, siempre que las sesiones se efectúen fuera de su horario laboral, a trabajar las horas extras necesarias para asistir a las sesiones municipales, tanto ordinarias como extraordinarias, así como el pago respectivo por esa tarea, siendo que se incluyó contenido presupuestario para el año 2009 en dicho rubro, lo anterior siempre que no se le retribuya plus salarial por esa misma labor".

La regidora María Ester Madriz Picado manifiesta que está de acuerdo con el nombramiento de la Secretaria, además consulta si las extras se le estarían aprobando únicamente a la Secretaria del Concejo.

Al respecto la señora Presidenta Municipal, Maritza Rojas Ureña indica que cuando se revisó el documento, por justicia se tomó la decisión de cancelarle las horas extra no solamente a la Secretaria ya que generalmente una o dos de las compañeras se quedan a las sesiones, por lo que si se le cancela solamente a una no sería equitativo.

Seguidamente la regidora María Ester Madriz Picado consulta si es necesario que se queden las compañeras.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal comunica que sí es necesario ya que una vez iniciada la sesión la Secretaria no puede estar poniéndose en pie ni buscando documentos, además que no siempre las otras compañeras están en las sesiones y que por lo general el tiempo que se quedan es necesario, añade que sería lo justo ya que de no ser así, el tiempo que las compañeras trabajan de más no se les cancelaría.

La regidora María Ester Madriz Picado señala que la presencia de la Srita. Karen Arias, Secretaria del Concejo es indispensable en las sesiones, así mismo solicita la opinión de los compañeros para saber hasta que punto es necesario que las demás compañeras se queden en las sesiones.

El regidor Róger López Barquero manifiesta que la Coordinadora del Sub Proceso, también debe estar presente.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal manifiesta que las compañeras de la Secretaría no se quedan todo el tiempo ni todas las horas, además que siempre han trabajado y han estado atentas sin que se les cancele una hora extra, añade que debe existir la posibilidad presupuestaria para que cuando tengan que quedarse porque sea necesario se les cancele las horas extra, finalmente indica que las funcionarias de la Secretaría los días que sesiona el Concejo no pueden llevar un curso universitario, ni hacer otra cosa, motivo por el cual por justicia se les debe cancelar las horas extras laboradas.

El regidor David Adolfo Araya Amador señala que en las sesiones municipales debe estar presente una o dos funcionarias o las necesarias para que las sesiones sean fluidas y conforme a lo que el Concejo necesita.

El regidor Eladio Sancho Blanco indica que la oficina de la Secretaría del Concejo Municipal es muy complicada, manifiesta que el trabajo que se realiza es excelente, además que en muchas ocasiones se realizan consultas de carácter legales a la Coordinadora quien es Abogada y siempre se encuentra presente, continúa indicando que ha observado que en días que no son de sesiones se quedan laborando tarde e inclusive los sábados, razón por la cual está de acuerdo en que se les cancele las horas extra.





La regidora Deyanira Chaves Fonseca comunica que es una necesidad que se quede la Secretaria del Concejo y la Coordinadora, pero que la tercera persona quedaría solamente en ocasiones realmente necesarias, esto para economizar el dinero del pueblo.

El regidor Luis Alberto Cordero Rojas aclara que vota en firme el nombramiento de la Secretaria así como el pago de sus horas extra, por otro lado comunica que por efectos de legalidad salva el voto en el pago de las horas extra de las demás compañeras de la Secretaría del Concejo.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el dictamen de Comisión de la siguiente manera:

En cuanto al nombramiento de la señorita Karen Arias Hidalgo como Secretaria del Concejo Municipal, así como el pago de horas extra por asistencia a las sesiones, se avaló mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

En cuanto a la cancelación de las horas extra a las funcionarias de la Secretaría del Concejo Municipal por asistencia a las sesiones, se avaló mediante acuerdo definitivamente aprobado con siete votos, consignándose los votos negativos de los regidores Luis Alberto Cordero Rojas y María Ester Madriz Picado.

5. "INFORME DE LA COMISIÓN DEL PLAN REGULADOR SOBRE, ASUNTO PLANTEADO POR: MISMA COMISIÓN.

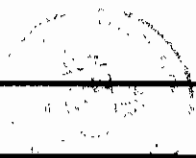
Dictamen:

La Comisión Plan Regulador considera de mucha importancia que el Concejo Municipal apruebe con votación en firme, la propuesta de diagnóstico presentada por el Programa de Investigación en Desarrollo Urbano Sostenible (PRODUS) a ésta Municipalidad, dado que las dudas presentadas por las Organizaciones, Técnicos y Organizaciones como Asociaciones de Desarrollo, fueron aclaradas por parte del señor Rosendo Pujol y su equipo de trabajo.

Indican que quedó explicado:

Si es potestad o no del Plan Regulador la regulación que se refiere a ciertos temas con dudas y por tanto si es posible o no incorporar las observaciones hechas.

Si el equipo Produs considere o no pertinente aplicar las recomendaciones y las razones de ello.



Cabe mencionar que es importante la aprobación de este dictamen, para no detener el avance del proceso del Plan Regulador, para continuar con la elaboración de los borradores del reglamento del Plan Regulador Pérez Zeledón”.

El regidor Róger López Barquero señala que la situación es muy difícil, ya que se debe tomar una decisión y los profesionales del cantón no están de acuerdo con la situación, así mismo manifiesta que Probus ha realizado un excelente trabajo, pero que también los profesionales del cantón merecen respeto, señala que el dictamen establece situaciones que teme que no sean las mejores, además añade que es muy difícil tomar una decisión porque se trata del desarrollo del cantón y si se aprueba el presente documento se aprueba lo que Probus estableció de forma definitiva.

En razón de lo anterior la señora Presidenta Municipal, Maritza Rojas Ureña aclara que no se está aprobando el Plan Regulador, sino el diagnóstico presentado para iniciar con el borrador del Reglamento, el cual debe ser analizado por la Comisión para luego ser votado como corresponde.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales la aprobación del dictamen de la Comisión de Plan Regulador.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Plan Regulador, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con siete votos, consignándose los votos negativos de los regidores Róger López Barquero y Deyanira Chaves Fonseca.

6. “INFORME DE LA COMISIÓN DEL PLAN REGULADOR SOBRE, ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

Dictamen:

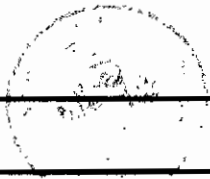
En análisis de Comisión de los oficios de la sesión 129-08, sobre el tema de habilitar un camino entre Pérez Zeledón y la Zona de los Santos, donde el MINAET analizará con criterios técnicos de los áreas protegidas.

Respecto a la nota de la sesión 131-08 de la Asociación de Desarrollo San Rafael, sobre la afectación del Plan Regulador a los vecinos, se informa que PRODUS realizó el análisis y las dudas fueron aclaradas.

Dado lo mencionado anteriormente se toma nota y se archiva”.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales la aprobación del dictamen de la Comisión de Plan Regulador.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Plan Regulador, se aprueba con nueve votos.





7. "INFORME DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

Habiéndose conocido solicitud para visado por excepción, esta Comisión acuerda: Otorgar visado por excepción al plano catastrado inscrito con el número SJ-1257397-2008 que es parte de la finca inscrita bajo el Folio Real 1153640A-000".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales la aprobación del dictamen de la Comisión de Vivienda.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Vivienda, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

Al ser las 5:50 p.m. se decreta un receso.

Al ser las 5:55 p.m. se reanuda la sesión municipal.

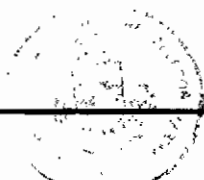
8. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE, ASUNTO PLANTEADO POR: MISMA COMISIÓN.

Dictamen:

Visto el OFI-213-08-SSC sobre visado de planos y criterio técnico de la Unidad de Caminos remitir a la Comisión de Vivienda para lo que corresponda".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales la aprobación del dictamen de la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se aprueba con nueve votos.



9. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE, ASUNTO PLANTEADO POR: MISMA COMISIÓN.

Dictamen:

Visto el OFI-0247-AIM, para la Auditoría Interna Municipal no se ha debilitado al control interno referente a la aplicación de la ley 8114 debido a que las advertencias fueron corregidas, a esta Comisión no le satisface que no hayan tomado las acciones disciplinarias con los responsables de no haber cumplido lo estipulado en la ley 8114. Se recomienda al Concejo Municipal, el criterio del Proceso de Servicios Técnicos sobre si tan solo con el cumplimiento de corregir acciones es suficiente, de acuerdo al cumplimiento de la Ley General de Administración Pública".

La regidora Deyanira Chaves Fonseca indica que cuando se ha fallado debe darse un tipo de amonestación o prevención como sucede con todos los funcionarios públicos, además añade que le insatisface el informe presentado por la Comisión.

El regidor Róger López Barquero señala que el informe presentado por la Auditoría Interna Municipal no satisface, ya que se debe girar una advertencia o hacer una sanción porque violentar una ley es muy delicado, finalmente reitera que el dictamen es claro en que la Comisión de Obras no está de acuerdo en que no se inicie un proceso administrativo para la respectiva sanción.

La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal solicita que se de lectura nuevamente al dictamen.

La señora Presidente Municipal, Maritza Rojas Ureña procede a dar lectura del dictamen y comunica que en el OFI-0247-AIM se indica que ya se corrigieron los errores cometidos, además señala que la Comisión a pesar de que existe un informe no se encuentra satisfecha, ya que el solamente corregir no es suficiente y que además se solicita criterio al Proceso de Asesoría en Servicios Técnicos sobre si tan solo la corrección de las acciones es suficiente, de acuerdo al cumplimiento de la Ley General de la Administración Pública.

La regidora María Ester Madriz Picado indica que el dictamen de la Comisión de Obras está correctamente enfocado.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales la aprobación del dictamen de la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se aprueba con nueve votos.



10. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE, ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

Dictamen:

Se conoce el OFI-2409-08-DAM sobre el cronograma de licitaciones de obras del Proyecto de Reordenamiento Vial.

Esta Comisión acuerda hacer público dicho cronograma, que se incluya en el acta y se recuerda a la Administración informar sobre los avances conforme se vayan ejecutando".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales la aprobación del dictamen de la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se aprueba con nueve votos.

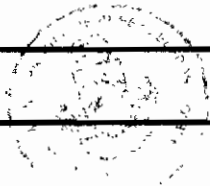
SUBPROCESO DE PROVEEDURÍA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

LICITACIÓN ABREVIADA 2008LA-000005-SPM

"COMPRA E INSTALACION DE SEMÁFOROS, DEMARCACIÓN HORIZONTAL, CONFECCION Y COLOCACION DE SEÑALES VERTICALES, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE REORDENAMIENTO VIAL DE LA CIUDAD DE SAN ISIDRO DE EL GENERAL"

MONTO	PLAZO PARA RECEPCIÓN DE OFERTAS	REVISIÓN DE OFERTAS	ADJUDICACIÓN CONCEJO MUNICIPAL	RECURSO REVOCATORIA	RESOLUCIÓN REVOCATORIA	CONVOCADO RESOLUCIÓN	FORMALIZACIÓN DE CONTRATO Y GARANTÍA	APROBACIÓN INTERNA	ORDEN DE COMPRA E INICIO	INICIO DE LABORES
206.307,38	VISITA: 6 NOVIEMBRE OFERTAS: 19 NOVIEMBRE	20 AL 1º DICIEMBRE	02 DICIEMBRE	03 AL 09 DICIEMBRE	10 AL 16 DICIEMBRE	17 DICIEMBRE	18 AL 31 DICIEMBRE	2 AL 7 ENERO 2009	8 AL 16 ENERO 2009	26 ENERO 2009 EN ADELANTE



11. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE, ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

Dictamen:

Se conoce resolución judicial de invasión de vía pública en contra del señor Manuel Villalobos Barrantes.

Resultando que el acusado se compromete ante la Autoridad Judicial a levantar las cercas constituidas. Archivar y enviar resolución al Concejo de Distrito de Barú".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales la aprobación del dictamen de la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se aprueba con nueve votos.

12. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE, ASUNTO PLANTEADO POR: MISMA COMISIÓN.

Dictamen:

Analizado el OFI-2683-08-DAM esta Comisión recomienda Concejo Municipal, se indique a la Administración que defina la fecha de intervención del trayecto Lomas de Cocorí y Pavones y que envíe a esta Comisión, el cierre del expediente respectivo en el momento de finalizada la obra".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales la aprobación del dictamen de la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se aprueba con nueve votos.



13. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE, ASUNTO PLANTEADO POR: MISMA COMISIÓN.

Dictamen:

Visto el OFI-2646-DAM sobre el cumplimiento del OFI-221-08-AIM sobre el Alcantarillado Pluvial esta Comisión analiza dicho documento y emite su criterio.

Punto 5.1 Cumplido

Punto 5.2 Cumplido

Punto 5.3 no cumplido, se solicita informe en el plazo de ley a la Administración para que informe al Concejo Municipal lo concerniente al cierre del Proyecto de Alcantarillado Pluvial".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales la aprobación del dictamen de la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se aprueba con nueve votos.

14. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE, ASUNTO PLANTEADO POR: MISMA COMISIÓN.

Dictamen:

Visto el OFI-433-08-PCU, se conocen cronogramas de intervención tx Bituminoso Pedregoso, se indica a la Administración la vigilancia para su cumplimiento".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales la aprobación del dictamen de la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se aprueba con nueve votos.





15. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE, ASUNTO PLANTEADO POR: MISMA COMISIÓN.

Dictamen:

Visto el oficio DRX:2008-01567 del MOPT se revisa cronograma de intervención de caminos se deben ratificar los convenios y debe respectarse el cronograma de ejecución".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales la aprobación del dictamen de la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se aprueba con nueve votos.

16. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE, ASUNTO PLANTEADO POR: MISMA COMISIÓN.

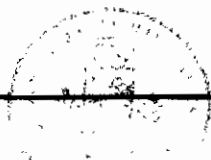
Dictamen:

Asunto: Solicitud de vecinos: Comité de Desarrollo de Baidambú de Daniel Flores, donde solicitan arreglo a la entrada de la comunidad ese camino está con asfalto, se deterioró con la Tormenta Tropical Alma.

Los miembros de la Comisión deciden, enviar esta solicitud al Lic. Elidio Fonseca y a la Administración ya que es a ellos a quienes les corresponde dicha solicitud".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales la aprobación del dictamen de la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se aprueba con nueve votos.





17. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE, ASUNTO PLANTEADO POR: MISMA COMISIÓN.

Dictamen:

Vistos los oficios OFI-2482-08-DAM y OFI-2481-08-DAM con respecto a la aprobación por Comisión de caminos administrativos, esta Comisión solicita a la Administración el envío de los expedientes respectivos para su análisis, deberán contemplar las inspecciones realizadas y constancias fotográficas".

El regidor Róger López Barquero solicita a la señora Alcaldesa Municipal, Rosibel Ramos Madrigal que los documentos siempre deben contener ese tipo de documentación para que los mismos sean debidamente analizados.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal señala que es muy importante que se adjunte la documentación necesaria, entre ellas fotografías para evitar que se presenten atrasos.

Seguidamente la señora Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales la aprobación del dictamen de la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se aprueba con nueve votos.

18. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE, ASUNTO PLANTEADO POR: MISMA COMISIÓN.

Dictamen:

Visto el OFI-2338-08-DAM, sobre bodegaje de emulsión asfáltica convenio con Quebradores del Sur por 120.000 litros de emulsión, autorizar firma del convenio a la vez indicar a la Administración gestionar la compra de un tanque de almacenamiento que sería propiedad Municipal".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales la aprobación del dictamen de la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se aprueba con nueve votos.



19. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE, ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

Dictamen:

Visto el OFI-0251-08-AIM y considerando lo manifestado en el cuarto párrafo de dicho oficio que literalmente indica "estamos desarrollando un estudio sobre la gestión de los recursos provenientes de la Ley No. 8114" esta Comisión reitera que el informe de gestión, no puede ser con una muestra mínima de expedientes tomando en cuenta el estudio a realizar, se recomienda al Concejo Municipal, solicitar a la Auditoría Interna Municipal en el momento oportuno "detalle" informe a este Concejo sobre el estudio indicado, a la vez indique el cronograma de presentación".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales la aprobación del dictamen de la Comisión de Obras.

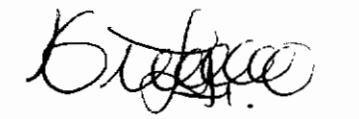
SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se aprueba con ocho votos, se consigna el voto negativo del regidor Luis Alberto Cordero Rojas.

Finalmente el regidor Róger López Barquero desea a los señores Concejales una Feliz Navidad y Año Nuevo.

POR NO HABER MAS ASUNTOS A TRATAR, SE DA POR FINALIZADA LA SESIÓN MUNICIPAL AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON DIEZ MINUTOS.



Licda. Maritza Rojas Ureña
Presidenta Municipal



Srta. Karen Arias Hidalgo
Secretaría Municipal a.i.